

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2011**

PRESIDENTA

D^a. Carmen Torralba González

VOCALES CONCEJALES

D^a. Ana García D'Atri

VOCALES VECINOS

D. Julián Gonzalo Lozano
D^a Francisca Castellanos Alcañiz
D. Félix Jimeno Colmenar
D^a Antonia Ricoy Arias
D^a Antonia Merchán Sánchez
D. José Carlos Martínez Prieto
D. Juan Carlos San Miguel Pisón
D. Luis Ramos Sánchez
D^a M^a de los Angeles Hevia Ballesteros
D^a Sandra Elena Iannuzzi

D. Luis Alonso Mancera García
D. Santiago Chamorro Bustamante
D. José Carlos Torres González

D. Jesús M^a Pérez García
D^a Patricia Adán Hidalgo
D. José Gordo Sáez

D. Pedro A. Román Corporales
D. Raúl Becerra Henares

GERENTE DEL DISTRITO

D. Faustino Álvarez Menéndez

SECRETARIO DEL DISTRITO

D. Javier Corella Pla

En Madrid, en la sede del edificio de la Junta Municipal de Vicalvaro, a cinco de diciembre de dos mil once, bajo la presidencia de la Sra. Concejala Presidenta de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Extraordinaria el Pleno de la Junta Municipal para tratar del asunto objeto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.

ÚNICO.- DAR CUENTA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2.012, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE VICÁLVARO.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, recalcando que el presupuesto municipal para el próximo ejercicio se enmarca, como el de los últimos años, en un entorno de crisis nacional e internacional que condiciona las posibilidades de actuación del Ayuntamiento, y que se debe, por un lado, a una inadecuada aplicación del modelo de financiación por parte de la Administración del Estado, y, por otro, a la continua caída de los ya de por sí limitados ingresos corrientes municipales y a la desaparición de un ingreso que pese a su excepcionalidad era considerado como la principal fuente de ingresos por todas las Corporaciones Locales, cuál es la enajenación de suelo.

Para el próximo ejercicio el presupuesto no financiero de Madrid se reduce un 4,1%, y lo hace por tercer año consecutivo para alcanzar desde 2008 una reducción del 21,2%, lo que pone de manifiesto el compromiso del Ayuntamiento con el control del déficit público, compromiso que se adoptó en 2008, y que ha visto consolidadas sus medidas progresivamente.

Prosigue su intervención la Sra. Presidenta, insistiendo en que en el ámbito de la Administración Local la crisis económica se ha traducido desde su inicio en una progresiva pérdida de ingresos a la que ha sido imprescindible ir acomodando el nivel de gasto, debido al lastre que ha implicado para la gestión local la negativa del Gobierno Central a cumplir su compromiso de modificación del modelo de financiación local.

Durante estos años de crisis, se ha tenido que hacer frente a decisiones importantes, siempre desde la consciencia de que se tenía que ir realizando un ajuste progresivo en las necesidades del gasto, para lo que se redujo el presupuesto de inversión al límite estrictamente necesario para garantizar el buen fin de todas las obras ya adjudicadas e iniciadas, lo que ha llevado a que se pueda hacer un balance satisfactorio y a alcanzar en el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio la cifra de mil millones de gasto menos que en 2008, sin que tal reducción implique restricciones en Servicios Sociales, ni reducción en los niveles de calidad esencial de los servicios públicos prestados.

En lo referente a la deuda del Ayuntamiento, la Sra. Presidenta pone de relieve que, si bien se ha hablado mucho y mal de la deuda del Ayuntamiento de Madrid con los consiguientes retrasos en los pagos a los proveedores, achacándolo a una mala gestión del Equipo de Gobierno, ha devenido en una situación generalizada en el ámbito de todos los municipios españoles, autonomías e incluso en la Administración Estatal donde está siendo mucho más grave que en la ciudad de Madrid, ciudad en la que no ha habido despidos de empleados públicos, no se ha dejado de pagar la Seguridad Social, o no se han dejado de pagar las nóminas de los trabajadores. Por ello, cuando se analiza, en la actualidad, el panorama de las Administraciones Públicas se demuestra que durante estos años, se ha asistido a una manipulación interesada y partidista de la situación financiera de Madrid, que puede, en el día de hoy, presentar un presupuesto equilibrado, y atender la amortización de los vencimientos de sus deudas sin necesidad de refinanciarla, así como mantener los servicios públicos que venía prestando con absoluta normalidad.

Si bien, como ha dicho antes, el presupuesto municipal se reduce en un 4,1%, la Sra. Presidenta dice que el esfuerzo más importante del mismo es el que se destina al mantenimiento de los niveles de protección social a los sectores más vulnerables de la población; en tal forma que el Área de Familia y Servicios Sociales contará con un presupuesto de 232,6 millones de euros, cifra similar a la del presupuesto en vigor, y que demuestra el compromiso del Ayuntamiento con la atención social a los madrileños, a través de una extensa red de más de 360 centros de atención social dedicada a mejorar la calidad de vida de los mayores, las familias, los inmigrantes, etc., y facilitar la permanencia en su hogar a más de 150.000 mayores, beneficiarios de los servicios de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio, así como atender a más de 450.000 personas en 35 Centros de Servicios Sociales, ayudar a la conciliación de las familias con más de 8.000 plazas públicas o financiadas con fondos públicos en Escuelas Infantiles, y atender a 70.000 personas con 19 Centros de Atención a la Familia y a la Infancia.

En este campo, prosigue la Sra. Presidenta, entre los programas que se verán reforzados, destacan los destinados a las personas mayores: La Teleasistencia incrementará en unas 7.000 personas el número de usuarios, para situarse en un total de 130.000; y el Servicio de Ayuda a Domicilio mantendrá su dotación presupuestaria, que permitirá ofrecer 8,9 millones de horas de atención a los 50.000 beneficiarios que se estiman para 2012. Estos datos, añade, demuestran que la situación económica actual no supone para el Ayuntamiento una ruptura con el compromiso de mantenimiento de las políticas sociales, cuyo gasto asignado ha pasado de 98,4 millones en 2003 a 486 en 2012, lo que, por otra parte, implica una reducción mas fuerte y acusada en el capítulo de inversiones, con el fin de equilibrar el presupuesto.

Centrándose en el presupuesto del Distrito, la Sra. Presidenta indica que el importe de la dotación presupuestaria prevista para el próximo ejercicio asciende a un total de 18.132.620 euros, lo que supone una reducción del 4,72% con respecto al presupuesto vigente, y coloca a Vicálvaro en el sexto Distrito de Madrid donde menos se reduce el presupuesto para este ejercicio, muy por debajo de la media, que es del 6,07%.

Destaca, también de este presupuesto la Sra. Presidenta, que Vicálvaro es el segundo Distrito de Madrid en la ratio presupuestaria por habitante con una cantidad de 255,17 euros, frente a los 170,63 de media en los Distritos de Madrid, segundo puesto que se mantiene, si se descuenta los gastos presupuestarios destinados al personal, pasando a 126,97 euros por habitante, frente a los 99,70 euros de la media de los Distritos. Es decir, el Ayuntamiento va a gastar un 27% mas en un vecino de Vicálvaro que en la media de la ciudad de Madrid, dato este que implica que Vicálvaro tiene un presupuesto que garantiza uno de los mejores servicios públicos de la ciudad.

Analizando los diferentes capítulos del presupuesto, la Sra. Presidenta pone de relieve que en el capítulo 2 se produce una reducción del 7,76%, quedando fijado el montante en 8.352.919 euros; en el capítulo 4, correspondiente a las transferencias corrientes, se produce un incremento del 45,88% con respecto al ejercicio anterior, llegando a 155.379 euros, con motivo de que los Distritos han pasado a gestionar directamente las ayudas de comedor que antes gestionaba la Comunidad de Madrid. En el capítulo 6, destinado a inversiones reales, la dotación a gestionar por el Distrito es igual a la del ejercicio presente. En el capítulo 7 se produce una disminución del 21,15%, quedando la cantidad establecida en 13.798 euros.

Esto, dice la Sra. Presidenta, en lo referente a los diferentes capítulos presupuestarios, y analizando los distintos programas de cada uno de ellos, se refiere en primer lugar a los programas de Consumo, Otras actuaciones en vías públicas, y Comercio, que, dice, no han sufrido variación presupuestaria alguna con respecto al presente ejercicio.

En relación con las inversiones, para el próximo ejercicio se va a disponer de una cantidad de 1.884.558 euros, lo que supone un incremento superior al 276% con respecto al presente ejercicio.

Destacando los programas de acción social, la Sra. Presidenta se refiere a los de Familia, Infancia y Voluntariado, cuyo presupuesto se incrementa en un 50,55%; Inmigración y Programa de Igualdad, Atención Social a Mujeres, Empleo y Conciliación, que desaparecen del presupuesto de 2012, dado que se integran en el programa Inclusión Social y Emergencias, que experimentan un incremento del 60,85% en el capítulo 2, y disminuye un 10% aproximadamente en el capítulo 4; el programa Atención a las Personas Mayores que apenas tiene variación, ya que se reduce en un 0,95%.

Dentro del programa de Colegios y Otros Centros Educativos, la Sra. Presidenta informa de que se produce una reducción de un 2,59%, con un descenso más significativo del 13,78% en el capítulo 4, como consecuencia de la disminución de la subvención a la Universidad Rey Juan Carlos, por el programa de Mayores, que pasa de 12.000 a 10.712 euros anuales.

En el programa de Edificios se produce una reducción del 10,35% en el capítulo 2, debido al ajuste del precio en el contrato de seguridad.

En el programa de actividades culturales, dice la Sra. Presidenta, es en el que se produce una mayor reducción presupuestaria, que alcanza el 23,65% en el capítulo 2, y que afectará a determinados programas y actuaciones que se venían desarrollando en el Distrito, pero que dada la situación económica en la que nos encontramos, se entiende que pueden y deben verse minorados al no cubrir necesidades básicas de los ciudadanos.

Por último, el programa Dirección y Gestión Administrativa del Distrito ve minorado su importe en un 9%, correspondiente al capítulo 2.

Después de este repaso por los diferentes programas, la Sra. Presidenta finaliza su intervención, haciendo una serie de reflexiones, tales como:

- Que es cierto que hoy se presentan en la Junta unos presupuestos que registran un descenso, debido a la necesidad de ajustar el gasto a los ingresos previstos.
- Durante estos últimos años, el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha importantes recortes destinados a lograr ese ajuste, si bien, se ha procurado no afectar a los programas dedicados a los más desfavorecidos, a los más necesitados, a los mayores o a las familias del Distrito.
- A diferencia de otras Administraciones, los recortes que se producen en este presupuesto no suponen pérdida de servicios para los ciudadanos, no implican despidos de trabajadores públicos, y no suponen reducción de derechos y afectación a los servicios más esenciales del Distrito.

Por este motivo, añade la Sra. Presidenta, los objetivos fijados serán alcanzados, una vez más, de forma eficaz para el ciudadano, sin verse afectada la continuidad de los servicios públicos básicos existentes en el Distrito. Eso sí, dice, en lo que a inversiones se refiere, los nuevos proyectos planificados deben quedar aplazados para próximos ejercicios.

Interviene el Sr. Román, poniendo de relieve que desde la novedad de ser el primer Pleno de estas características al que acude su Grupo, se va a realizar la crítica a la intervención realizada por la Sra. Presidenta, en primer lugar, poniendo de relieve, acerca de las referencias realizadas sobre el retraso de pago a los proveedores, que tal retraso no es positivo, porque, amén de perjudicar la economía de las empresas, está repercutiendo notablemente en la calidad de los servicios prestados a los madrileños.

En lo referente al tema de ingresos, el Sr. Román opina que la venta del Canal de Isabel II va a repercutir negativamente en los intereses de los madrileños y requiere conocer si con la misma se obtendrá, dada la situación de crisis económica a nivel nacional que se está viviendo, la cantidad prevista por los rectores municipales.

Efectivamente, añade, su Grupo observa la existencia de recorte presupuestario y, si bien, en los programas destinados a familia, infancia y voluntariado se mantiene el presupuesto, se pregunta acerca del motivo de que se reduzcan los objetivos a cumplir.

En el programa de atención a personas mayores, el Grupo Municipal UP y D lamenta la reducción de actividades y del número de usuarios de las mismas, que pasan de ser 1.000 a 500, preguntándose asimismo el Grupo, el motivo de la reducción del número de comidas en los Centros de Mayores.

Pregunta, también el Sr. Román, acerca del motivo de la reducción en actividades extraescolares dirigida sólo a 500 niños, y muestra la preocupación de su Grupo por la incidencia que esta reducción puede tener en los Centros escolares; mostrando también su rechazo a la supresión del Certamen de Exposición Artística, las salidas de los centros escolares, la supresión de los campamentos de verano, etc., ya que los niños, dice, no deben ser quienes paguen la situación en la que nos encontramos inmersos.

Muestra su comprensión y la de su Grupo a la supresión de las fiestas de Carnavales, debido a la situación económica, y opina que la ocupación de los Polideportivos del Distrito, que es alta, podría ser mayor, si se procediese a la apertura de una de las piscinas cubiertas en fines de semana, aportando un mayor ingreso a las arcas municipales.

Lamenta su Grupo, también, la reducción en los programas de participación ciudadana y de mantenimiento y seguridad en los Edificios, sufriendo este último una reducción notable, y solicita explicación acerca de la retirada de la partida de gastos de transporte.

Finaliza su intervención, mostrando la opinión de su Grupo de que no debe ser agradable presentar unos presupuestos como los que hoy presenta el Equipo de Gobierno, y reprocha a la Sra. Presidenta que eche la culpa al Gobierno Central, porque este no la tiene en su totalidad, y a la crisis económica municipal también ha contribuido en gran medida, las obras megalómanas efectuadas por el Alcalde de la Ciudad, que no debe olvidarse, es del PP.

En resumen, dice el Sr. Román, los presupuestos presentados son la antítesis de lo que deberían ser, al ofrecerse menos prestaciones por más presión sobre los ciudadanos, como pone de muestra el aumento del 5,1% en el Impuesto sobre bienes inmuebles.

El Sr. Pérez, en nombre del Grupo Municipal de Izquierda Unida, comienza su intervención señalando, que un año más nos encontramos en este falso debate de presupuestos en que lo único que puede hacerse es opinar acerca de unas cuentas que ya vienen dadas desde arriba.

En opinión de su Grupo, estos presupuestos están elaborados en una situación de crisis del modelo liberal, y constituyen una trampa porque aumentan un 2,15% el gasto financiero, aunque se recortan tanto el gasto social como el gasto corriente. Este presupuesto, dice el Sr. Pérez, refleja la situación económica actual del Ayuntamiento que debe directamente a los bancos más de mil millones de euros, y que en esta situación se va a ver por más de 30 años.

La Sra. Presidenta, dice el Sr. Perez, echa la culpa al Presidente del Gobierno, pero, en su opinión, la culpa es del Alcalde, por gestionar de forma nefasta los recursos económicos municipales, de tal forma que de los más de 800 millones de euros en inversiones de 2007, se han convertido en 200 para el presupuesto actual, y 200 que sólo se

dedican a tres nuevos equipamientos, porque el resto se destina al pago de obras ya empezadas.

Prosiguiendo con su intervención, el Sr. Pérez hace referencia a los más de 600 millones de euros presupuestados como ingresos, por ventas o cesiones de patrimonio municipal, que no están asegurados. Las Juntas Municipales pierden prácticamente todas las competencias que tenían atribuidas. En Vicálvaro, casi un 6% menos de presupuesto que el pasado ejercicio.

Finaliza su intervención señalando que desaparecen programas de mujer y juventud, y se pregunta cuáles desaparecerán el próximo año. Disminuyen escuelas infantiles, deporte, participación ciudadana; en algunos casos, como el de menores y adolescentes, hasta casi la mitad del presupuesto actual. De las inversiones en el Distrito, mejor ni hablar, porque sólo afectan a reformas de colegios e instalaciones deportivas ya existentes.

Toma la palabra el Sr. Mancera, pidiendo que quede constancia en el Acta de su protesta por el escaso tiempo del que se ha dispuesto para estudiar el proyecto entre la Convocatoria y la celebración del Pleno.

Pone de relieve, a continuación, como año tras año va disminuyendo el peso específico para el Gobierno Municipal del Distrito de Vicálvaro, al que en el presupuesto para el próximo ejercicio se destinan menos de 15,50 euros por habitante.

Para su Grupo, añade el Sr. Mancera, el presupuesto es el instrumento principal de la expresión política en el que se concreta el Plan de Actuación en el Gobierno, y no un mero acto de voluntarismo político, como se aprecia en el proyecto que se presenta, que además incumple con el Reglamento vigente, ya que las Juntas solo van a gestionar el 9,61% del mismo; haciendo que la descentralización, como dice el Sr. Delegado de Hacienda, sea anecdótica, ya que los Distritos, dice el Sr. Mancera, parecen meros oyentes.

El Equipo de Gobierno es, a juicio del Grupo Municipal Socialista, el problema de los vecinos y no el Gobierno Central, al haber vendido todo, desde las depuradoras hasta el Canal de Isabel II.

Sube el IBI, se mantiene la Tasa de Basuras, crean una Tasa por Prestación de Servicios de Bomberos y, aún así, las prestaciones recogidas en los presupuestos descienden de forma notoria. Las partidas dedicadas a igualdad y juventud desaparecen literalmente cuando Vicálvaro es el quinto Distrito en tasa de paro de Madrid, y se mantienen, por contra, muchos altos cargos, destinándose solo el 1,95% del presupuesto en gasto social.

Hay un 20% menos de presupuesto en participación ciudadana, un 30% menos en cultura, y, en definitiva, finaliza el Sr. Mancera, los presupuestos responden a las necesidades de Gallardón más que a las de los ciudadanos.

El Sr. Gonzalo toma la palabra, poniendo de relieve que los presupuestos, efectivamente, se elaboran para ser aplicados en una época de crisis, que hace necesario que se aparquen temporalmente algunos de los proyectos a realizar, recalcando el término temporal, porque, en modo alguno, el Equipo de Gobierno renuncia a llevar a efecto los mismos, sólo que se realizará en un futuro más lejano.

Los presupuestos que se presentan, prosigue el Sr. Gonzalo, garantizan, a juicio de su Grupo, los servicios esenciales y, a pesar de que presentan una reducción económica, se mantiene la protección a los sectores más desfavorecidos, que no ven mermadas sus prestaciones.

Vicálvaro, dice, a pesar de que como el resto de los Distritos, también reduce su presupuesto, lo hace en menor medida que aquellos, y se coloca en el segundo puesto, en lo que atañe a gasto por habitante.

Finaliza su intervención, diciendo, a la vista de las intervenciones de los otros portavoces, que el Partido Popular no lo estará haciendo tan mal, cuando los ciudadanos siguen prestándoles su confianza, y que si hay recortes es porque no hay más remedio que aplicarlos.

La Sra. Presidenta realiza una segunda intervención para contestar al resto de los Grupos Políticos, y, en primer lugar, se dirige al portavoz de UP y D, apuntando que, efectivamente, existen retrasos en el pago a contratistas que están interfiriendo en las relaciones de estos con el Ayuntamiento, pero que se está intentando paliar el problema, reduciendo el tiempo en que tardan en cobrar sus servicios.

Los Ayuntamientos, prosigue, necesitan refinanciarse, al igual que ha hecho el Estado y las Comunidades Autónomas, y ponerse al día en sus cuentas, mediante el ajuste presupuestario correspondiente.

En referencia a los gastos presuntamente suntuosos, realizados por el Equipo de Gobierno, la Sra. Presidenta dice que la líder de UP y D ha formado parte de diversos gobiernos en el País Vasco, y ha realizado gastos bastante más suntuosos que los que se critican, por lo que no entiende la referencia realizada.

Insiste en lo manifestado en su primera intervención sobre que no se quita prestación alguna a los más desfavorecidos, manteniéndose, por ejemplo, las actividades del Plan Local de Extensión Educativa y suprimiéndose en la partida de cultura la celebración de las fiestas, disminuyendo la misma, realmente, en un 50%.

Al Sr. Portavoz de Izquierda Unida, le recrimina el que diga que se trata de un falso debate, y le dice que, a pesar de manejar grandes cifras, los números no le dan la razón, porque la reducción es de un 4,72%, preguntándole, igualmente, que cómo hace las cuentas.

En referencia a que se trata de un presupuesto trampa con mentiras, la Sra. Presidenta dice que mentiras son las que él ha expuesto en su intervención, sobre todo cuando habla de los planes de barrio, planes a los que la Asociación de Vecinos de Vicálvaro no ha querido prestar su conformidad, por lo que no se ha incluido al Distrito en los mismos. No obstante, anuncia la Sra. Presidenta, que se luchará por conseguirlos.

En lo que atañe a la deuda y al paro, la Sra. Presidenta dice que en Madrid estamos en el 13,23% y en Vicálvaro en el 16,82%, porcentajes que no son para dar saltos, pero que son relativamente mejores que en el resto de los Distritos; siempre teniendo en cuenta que si se siguiesen las mismas políticas llevadas a cabo por el Sr. Zapatero habría un millón más de parados.

En el 2012, prosigue la Sra. Presidenta, tendremos menos deuda que satisfacer y, en lo que atañe al IBI, la Sra. Presidenta informa que está prevista la aplicación de bonificaciones a aquellas familias que lo soliciten y tengan los requisitos establecidos.

En Vicálvaro se han hecho muchísimas cosas, en lo que atañe a instalaciones de todo tipo, y ahora toca recortar, recortar en un 6,7% de gasto el presupuesto no financiero.

Al Sr. Mancera le contesta, señalando que el peso específico de Vicálvaro continúa siendo grande, y en otros Distritos el presupuesto baja todavía más que en Vicálvaro, que como bien ha dicho el Sr. Gonzalo es el segundo Distrito en gastos por habitante, si descontamos del presupuesto los gastos de personal.

En lo que atañe a las partidas que presuntamente desaparecen, la Sra. Presidenta dice que el Plan de mujeres no desaparece, sino que cambia de incardinación, al integrarse en el programa de inclusión social y emergencia. En lo que atañe a las subvenciones, fiestas y transporte, su supresión y disminución viene motivada porque no se pueden dar debido a

la situación económica en que nos encontramos, que motiva que haya habido que hacer los recortes que se han hecho, dado que la situación es todavía peor de lo que se decía.

El Sr. Gerente del Distrito toma la palabra, poniendo de relieve que cualquier aspecto de debate debe recordar que el esquema básico es mantener el gasto en servicios sociales; ajuste de -2% en educación, en actividades no prioritarias, por ejemplo, en la actividad de teatro para colegios, que se mantiene, se elimina la fiesta final de actividad; ajuste del -10% en gastos generales de funcionamiento, lo que sin duda generará problemas, ya que se incluyen gastos de arrendamiento de locales, compra de material de oficina, etc., y -30% aprox. en actividades lúdicas y recreativas.

Con respecto a los indicadores, debe tenerse en cuenta que el indicador básico tradicional era el estado de ejecución del presupuesto, y que, ya que este indicador debe ser completado con otros, sin referencia directa al gasto, los que se recogen en un proyecto de presupuesto no tienen una relación directa con el gasto, sino con previsiones técnicas de número de usuarios que demanden un servicio, etc.

Se indica que de la misma forma que en algunas actividades baja el número de usuarios previstos, como en el caso de menores, en que de 80 previstos en 2011, se pasa a 40 previstos para 2012, porque depende del número de casos que se detecten, en otros del mismo programa, se incrementa, como el número de horas de escuela de padres, que pasa de 24 a 72. Por ello, el análisis de los indicadores debería desligarse, en principio, del importe asignado a la actividad.

En lo que respecta a la reducción de la partida de Seguridad en Edificios, tal reducción no va a implicar una menor prestación del servicio, por cuanto de lo que se trata es de sustituir personal de la empresa privada por policías municipales, que van a pasar a desempeñar el servicio en algunos turnos y algunos edificios.

En lo que se refiere a la situación de los Polideportivos del Distrito, debe dejarse constancia que los mismos son de los más valorados de Madrid, aunque, efectivamente, si se dispusiese de mas fondos, su situación sería todavía mejor.

El Sr. Román agradece al Sr. Gerente la explicación realizada en lo que atañe a Seguridad, que considera bastante clara. No así en el resto de los datos facilitados, aunque entiende la complejidad de los mismos.

Opina que el Equipo de Gobierno no tiene por qué sentirse tan demagogo, aunque también reconoce que, efectivamente, algo están haciendo. Pide disculpas porque en ocasiones el tono que emplea en sus intervenciones puede dar lugar a malas interpretaciones, lejos de su ánimo.

En lo que atañe a la referencia realizada sobre la líder de su Partido, y su actuación cuando era miembro del Gobierno Vasco, el Sr. Román dice que actuaría conforme a lo que en ese momento estaba establecido, y añade que la gente vota al PP, tal vez porque confían menos en UP y D, al no conocerlos, que en el PP, y no porque éste lo haga bien, como dice el Sr. Gonzalo.

Aunque reconoce que en época de vacas flacas como las que nos toca vivir hay que hacer recortes, critica que se reduzca hasta un 20% en algunas materias, en unos presupuestos que, además se ven restringidos por una deuda que no les deja expandirse.

Finaliza, apuntando que a su Grupo no le gustaría entrar en debates del tipo “y tú más”.

El Sr. Gerente dice que se ratifica en cuanto a que la relación directa entre el indicador y el coste no está claro, ya que en casos como en el programa en que se leen todas las actividades e indicadores queda claro que no hay ninguna referencia económica, así como que el análisis correcto de la estructura de presupuestos debería recoger la

estructura básica mencionada anteriormente. Asimismo, se indica que la reducción en cuanto a Edificios manifestada por UP y D puede corresponderse con el último pago de la construcción de la Escuela Infantil Fuente de Arriba.

En cuanto a las ayudas en servicios sociales, el Gerente indica que son los trabajadores sociales los que valoran el alcance de la misma y la prestación que debe recibirse.

La Sra. Presidenta, en lo referente al tono utilizado y a la forma de debate criticada por el Sr. Román señala que el problema es que ella es así y el tono que utiliza es siempre el mismo, que puede resultar, efectivamente, agresivo.

Apunta que las becas de comedor se mantienen, habiéndose dado todas las ayudas urgentes que en este sentido se han presentado, y añade que también en multitud de ocasiones se emplea la denominada "Tarifa 0" para ayudar a familias con hijos en escuelas infantiles, que devienen transitoriamente insolventes como consecuencia de la situación económica, eximiéndolas del pago de la cuota mensual de la escuela, ayudas estas que últimamente se han dado con alguna frecuencia.

El Sr. Pérez ratifica su opinión acerca de que estamos ante un falso debate, porque esto, insiste de nuevo, es una declaración de partidas en la que nadie puede proponer ni votar en uno u otro sentido, y menos cuando se practica guerra sucia al ponerse en boca del oponente cosas que este no ha dicho y contestar el mismo, saliéndose por los cerros de Úbeda.

En su opinión, el Alcalde tiene 14 personas a su servicio, y es por ahí por donde debería empezar a efectuar los recortes.

Según sus cuentas, Vicálvaro pasa de 19.252.242 euros a 18.132.620 euros, lo que significa una reducción del 5,82% con respecto al presente ejercicio.

Critica la alusión hecha por el Sr. Gerente a los indicadores, y su no vinculación a la situación económica, y pone de relieve que casualmente la mayoría de los indicadores se reducen a la mitad.

Pone de manifiesto que los ingresos previstos por IBI son de 1.072 millones, que supone un aumento con respecto a la última campaña del 3,79% y apunta que si la deuda que va a pagarse es, como se ha señalado anteriormente, de 1.010, los ingresos recaudados por este aumento van a ir destinados a pagar la deuda en que nos ha sumido la gestión del Alcalde.

Con respecto a los Planes de Barrio, dice que los mismos no se firmaron porque no se concretó en qué iban a consistir cada uno de ellos, y porque los que había anteriormente eran la calderilla presupuestaria.

Hablar de participación ciudadana, añade, es una quimera, puesto que hasta los tiempos de intervención de los diferentes Grupos Políticos en cada una de las sesiones, vienen fijados desde arriba, y no se deja a cada Pleno que los establezca según sus características. Finaliza su intervención, insistiendo en que, a pesar de que existe una mayor presión tributaria, no se ha conseguido igualar los ingresos con los gastos, y se ha llevado al Ayuntamiento al borde de la quiebra.

La Sra. Presidenta contesta al Sr. Pérez en el sentido de poner de relieve que los Planes de Barrio no se firmaron con Gallardón, porque la Asociación de Vecinos se llevaba mal con la FRAVM, y que el contenido de los mismos se explicó extensamente a aquella, que insistió en su negativa a firmar. Unos Planes que van a repartir más de 60 millones entre 5 Distritos.

Toma la palabra el Sr. Mancera, solicitando que conste en Acta su protesta por la alteración de los tiempos disponibles por cada Grupo, para sus intervenciones en este Debate.

Al Sr. Gonzalo, le dice que ha nombrado la crisis mundial, cuando nos estamos refiriendo al Distrito de Vicálvaro, que es a quien va dirigido el presente debate, y le ruega que deje de presumir acerca de si les han votado más o menos.

Los presupuestos, añade, tienen ideología y en el análisis hecho por su Grupo, del proyecto presentado, se constata que en el mismo bajan las partidas referentes a gasto social, y cuenta con unos ingresos que no están garantizados, lo que puede resultar grave para la ejecución de los mismos.

Critica al Equipo de Gobierno el que dijese en la pasada legislatura, al principio de la misma, que se presentaban unos presupuestos de trámite y que, desde entonces, año 2008, se ha ido reduciendo el montante de los mismos, año tras año. Lo que lleva a que ni el Centro Cultural de Valderrivas, ni el Parque de Bomberos ni la Base SAMUR del Distrito aparezcan previstos en parte alguno. Finaliza la intervención, destacando que le cuesta mucho creer que sólo tres personas hayan solicitado la ayuda de comedor.

La Sra. Presidenta dice que quien ha dado esta cifra ha sido el Sr. Pérez, y que si se han dado 9 ayudas, es porque sólo se han solicitado 9 ayudas.

En lo referente a la reducción progresiva del presupuesto, la Sra. Presidenta dice que un 8% en 4 años, aún no siendo deseable, no es una excesiva reducción en una situación de crisis internacional, mal que le pese al Sr. Mancera, que en nuestro país es aún mayor por la imprevisión del Gobierno Central, y porque se ve agravado por el problema del paro, que si bien en Madrid afecta a un 10,2% de la población, en el resto de España se dispara al 22,6%.

Toma la palabra el Sr. Gonzalo, mostrando su malestar porque desde los Grupos de la Oposición, se le quiera hacer el dictado, e insistiendo en que los servicios básicos del Ayuntamiento no disminuyen en modo alguno.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la Sesión, siendo las quince horas y cuarenta y dos minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE VICALVARO
P.D. DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DEL
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Fdo.: Javier Corella Pla

Vº. Bº.:
CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Carmen Torralba González